



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ANDACOLLO, 16 de marzo de 2015

DECRETO N° 1080

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : Ley N° 20.742 de fecha 01/04/2014 que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo ; fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades ; Crea cargos y modifica normas sobre Personal y Finanzas Municipales , Ley N° 18.883 de 1989; Acta N° 1 de la Comisión de Selección de fecha 16 de marzo de 2015 que define las bases del concurso y Certificado N° 70 de fecha 18/03/2015 Aprobación de las Bases por el Honorable Concejo Comunal y el uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE, las Bases del Concurso Público para proveer el siguiente cargo de la Planta de la I. Municipalidad de Andacollo

- 1 Cargo de Director Control Interno, Grado 8° de la E.U.S.M.

Anótese, publíquese, comuníquese y archívese en su oportunidad.



SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

JCAA/SSC/LDM/ldm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Personal

JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE